ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán presentarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 pesos — Número del día . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ — Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 26 de Abril de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,218

Almanaque

Hoy miércoles 26—Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires.
Van 115 días transcurridos, faltando 250 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 39 m. y se pone á las 5 h. 21 m.
Luna llena (2.ª día).

EL SIGLO

Discusiones parlamentarias

Sostiene el doctor Martín Martínez en una publicación aparecida ayer, que las críticas dirigidas por El Siglo á los debates estériles en que ha estado empeñada la Cámara de Representantes en estos últimos días, son intemperantes y que la discusión relativa al proyecto del doctor Sienra y Carranza ha sido muy útil para el país y fecunda en sus proyecciones de importante enseñanza social.

Nadie ha abogado por otra parte, al condenar el tiempo perdido en la Cámara, por la necesidad de establecer ni el régimen de los gobiernos autocráticos ni el de las asambleas mudas. Todo lo contrario! Somos amantes por excelencia de esas discusiones que ofrece el sistema parlamentario y de la brillantez que arroja sobre las asambleas la elocuencia é ilustración de sus miembros. No puede suceder otra cosa en todas aquellas personas que se interesen en los problemas sociales y políticos del presente así como en las concisas y claras exposiciones de las doctrinas constitucionales mas avanzadas y perfectas.

Lo que se ha criticado fundadamente es la extensión exagerada que asumió el debate sobre el extrañamiento del ex-dictador Latorre por tratarse de un tema trillado hasta el cansancio, inagotable en las esferas de la especulacion legislativa—y porque apena ver perdiendo el tiempo á una Asamblea en asuntos de órden secundario cuando el país entero está vivamente empeñado en su reconstruccion social y política despues de veinticinco años de calamidades y desgracias.

Nuestro procedimiento parlamentario es á todas luces condescendiente con los oradores. En él existe un espíritu de amplia libertad, de tolerancia casi absoluta para con las manifestaciones de la palabra en el recinto de ambas Cámaras, y sin duda el mismo doctor Martínez habrá echado de menos ciertas disposiciones restrictivas que rigen en países tanto ó más adelantados que el nuestro en sus costumbres políticas. Los debates parlamentarios no pueden convertirse en torneos académicos á pesar de asumir todas las proporciones brillantes que se quiera. De otro modo los parlamentos no serían útiles y tal vez se pasarían el tiempo enseñando al pueblo lecciones teóricas de cátedra sin dictarle las leyes mas necesarias para su progreso y más reclamadas para el adelanto general del país.

Por estas razones los debates parlamentarios se han reglamentado en todas partes del mundo ó bien limitando el número de discursos ó bien limitando su duracion.

En la Cámara de Diputados norteamericana y en el parlamento británico por ejemplo, se establece que cuando la asamblea está en cámara cada miembro no puede hablar mas que una vez y cuando está en comision general recien la discusion es libre.

Se dirá que esto sucede tambien en nuestro país. Es cierto; pero con esta diferencia: que aquí se declara libre la discusion con harta facilidad mientras en aquellos experimentados cuerpos cuando hay infinitos pretendientes de la palabra y superfluidad de oradores esto es, como dice Bagehot, mas de los que puedan oirse cómodamente para el curso expedito de los negocios es una necesaria ley la exclusion de las réplicas. Tiene que ser así, concluye el mismo autor citado, porque hay tenaces habladores con los que no podría finalizarse nada.—En los senados de Francia solo se puede hablar dos veces sobre el mismo asunto; otro tanto ocurre en Estados Unidos, Italia Brasil y en las dos cámaras de Bélgica, Austria, Países Bajos, Portugal y Chile.

En Suiza existen restricciones por el estilo. La Cámara de Representantes del Congreso Federal norteamericano no permite hablar mas de una hora, y en Méjico se va mas allá todavía: media hora, *tout court*... Se han prohibido tambien por razones de diversa naturaleza los discursos escritos y por último las sesiones se prolongan toda vez que el debate es interesante durando á veces en Inglaterra doce, quince y aun mas horas.

El mismo autor Bagehot establece en su «Táctica de las Asambleas Legislativas» la necesidad de evitar las «dilaciones» definidas por él de la siguiente manera: «diligencias vagas é inútiles, conversaciones de presumido sabio y entretenimiento de la palestra ó teatro.»

No hay duda que algo de esto último ha habido en los conceptuosos y extensos discursos pronunciados sobre el extrañamiento de Latorre. El ilustrado doctor Martínez se encarga él mismo de reconocerlo cuando establece la utilidad de comprimirse y la conveniencia de que la mesa en lo sucesivo aplique determinadas disposiciones parlamentarias sobre el particular.

Todo lo que acabamos de citar es para dejar demostrado que aun dentro del sistema parlamentario cuyas ventajas y perfecciones nadie ha querido desconocer se toman medidas convenientes para contener los desbordes de la oratoria parlamentaria tan accesible como todos los méritos á las pequeñas vanidades humanas del exhibicionismo y de la presuncion.

Las críticas dirigidas contra la inacabable discusion del proyecto Sienra Carranza, se fundaban precisamente en su inutilidad, en hallarse ya agotado el tema, en el contagio que se iba produciendo entre uno y otro de los señores diputados, por pronunciar discursos,—en que el asunto se conocía á fondo por haberse presentado dos veces anteriormente al cuerpo legislativo y por la necesidad imperiosa de terminarlo rápidamente desde que era imposible descubrir nuevos argumentos, tratándose por lo tanto de algo ya resuelto de antemano en la conciencia de cada uno de los votantes.

En consecuencia no se ha pretendido sostener que solo valgan las resoluciones de las asambleas, debiéndose despreciar la enseñanza que surge de sus debates. Precisamente lo que se buscaba vanamente en las sesiones que absorbieron toda la semana pasada eran las lecciones nuevas y útiles, las interpretaciones de la ley que no se hubieran hecho ya. Y sobre todo nadie acertaba á comprender las ventajas positivas que iba á sacar el país, en estos momentos, con esa resurreccion inoportuna de un personaje que debió de haberse dejado tranquilo en su olvido, lejos del recuerdo de todos.

El distinguido legislador autor del artículo que contestamos no vé cuales son las leyes que debe dictar la actual legislatura para hacer la felicidad de este país. Naturalmente resultaría demasiado larga la enumeracion de las que pudieran proyectarse en lo sucesivo y que, seguramente, no finalizará este período legislativo sin que ellas sean definitivamente abordadas; pero sin ir demasiado lejos ahí están las que mencionaba dias pasados el diario oficial: las tarifas aduaneras, la relativa á los puertos y la del puerto de Montevideo en cuya discusion podrán hacer gala de conocimientos prácticos los legisladores actuales. Hay tambien proyectos sobre reformas de las clases pasivas, naturalizacion de extranjeros, reformas judiciales y tantos otros de interés mucho mas grande seguramente que la expatriacion del coronel Latorre.

Para concluir no está demas dejar sentado que el ataque no siempre conduce al desprestigio de la persona ó la corporacion que lo sufra; él puede y debe servir, cuando es justo, como norma de orientacion—como ejemplo necesario para no reincidir en actos que se hacen acreedores á la crítica. Es pues un profundo error establecer que se censura con el ánimo preconcebido de deprimir cuando precisamente se censura con la intencion patriótica de corregir vicios que nosotros consideramos perjudiciales para el país.

NOTAS DE FENIX

Tenemos á la vista el primer número de La Revista Histórica, publicacion quincenal [illegible] en el Paraguay, que aparece en la Asuncion y la dirigen los señores Tomás Airaldi y [illegible].

[illegible]

una manifestacion para impetrar del prepotente triunviro, la libertad de aquel preso político.

«Diez ó quince señoras de alto coturno marchaban á la cabeza, y seguía luego un ejército de tres ó cuatro mil mujeres, *quiguaberas* y *placeras*.

«Las *placeras* son la multitud de la plebe;—las *quiguaberas* la clase intermedia, mujeres generalmente bellas, elegantes, de raza pura ó ligeramente mezclada con la sangre guaraní, que toman su nombre de la peineta, invariable complemento de su traje—peineta de oro, que es lo que significa *quiguaberá*. El aspecto de aquella muchedumbre presentaba un cuadro peculiar y pintoresco, difícil de ser descripto con rasgos de pluma, porque apenas el mas privilegiado pincel hallaría los colores y las sombras, y la vida, para reproducir la expresion, los trajes, las aptitudes de aquel andante y extraordinario conjunto.

«Atravesaba ese ejército la gran plaza que se extiende á uno de los costados laterales de la casa de Gobierno, y sobre la cual existe tambien uno de los cuarteles ocupado entonces por el ejército brasilero.—La música del batallon se encontraba en ese instante en la plaza misma, ante la puerta de su cuartel; y en el momento en que el grupo llegaba á aquel punto; un golpe de bombo dió la señal y rompió el toque de la *palomita*.

«Aquello fué de un efecto mágico, la marcha continuó en su direccion asumiendo una forma original, admirable, en los giros de la danza favorita, bailada por dos mil mujeres que arribaron en tan coreográficas condiciones á las puertas del palacio.

«*La Palomita*, danza habanera mejorada con algunos pasos caprichosos en aquel país, era el delirio de la mujer paraguaya; y bien sabía el director de la música brasilera que, tocarla en ese momento era convertir la plaza en extenso salon de baile á cuya animacion ninguno de los presentes dejaría de contribuir.

«La comision de señoras selecta, que figuraba al frente de aquel peregrino y pintoresco *meeting*, conferenció con Rivarola; pero no era mediante estos empeños que Rufino Taboada debía salir de su prision.

«La política reservaba otro desenlace, no menos original á sus adversidades.»

∴

Conviene cerrar los ojos y taparse las narices ante la siguiente noticia, que se refiere á la cárcel de Buenos Aires destinada á los autores de pecados veniales penables por la policía:

«En las noches de lluvia fuerte las enormes jaulas en que están aglomerados los presos se inundan, como se inunda el establecimiento entero, siendo necesario soltar los presos, armarlos de escobas y palas y hacerles barrer el agua para que no suba hasta ahogarlos.

«La secretaría policial se ha ocupado de esto, y mientras puede conseguir recursos para refacciones completas, ha obtenido del Departamento Nacional de Higiene una estufa de desinfeccion, cuyo valor se calcula en $ 12.000. Felizmente la policía la ha obtenido gratis, haciéndola instalar en el depósito. Así, dia por medio, se desinfectarán las ropas de toda aquella mugre viviente, no siendo exagerada la frase.

«Se ha agregado un baño ámplio, con servicio de agua caliente y de agua fría, dándose órden de pelar á la *malcontent* á los presos.

«Los atorrantes de todas las comisarías serán recogidos, se les pelará, se les bañará, y sus ropas pasarán por la estufa de desinfeccion.»

∴

Apostamos, sin perjuicio de lamentar el mal rato personal, á que el percance se convierte en estímulo plausible, en el caso de que enteran estos párrafos referentes al viaje del senador y los diputados por el departamento de Soriano con motivo de la exposicion-feria de Mercedes:

«Al pasar la cañada de Magallanes encontraron los viajeros un gran fangal y al final de éste una barranca hácia la cual se dirigieron los caballos en rápida carrera, no siéndole posible al cochero desviar los animales de aquel peligroso sitio, volcándose el *breack* del doctor Milans que quedó bastante destrozado, pues se rompió parte del tren, la capota que quedó completamente separada del carruaje, y los fierros que la sostenían enteramente doblados.

«Al producirse el vuelco el señor Lamarca fué despedido del carruaje por la portezuela y el señor Bauzá cayó encima del comandante Galarza causándose una contusion en el vientre y aquel jóven militar varios rasguñones en el brazo izquierdo. El doctor Milans que cayó de espaldas sufrió un fuerte golpe en la cabeza.

«Con algunos palos del monte próximo y con cuerdas y maneadores se remediaron los desperfectos, continuando el viaje hasta Soriano.»

Ahora sí se va á arreglar aquello, pronto y bien, pues á *quelque chose malheur est bon*.

FENIX.

ANTI-MENIPEA

PIPER HOMO ATQUE SAPIENTIPOTENS

(SEGUNDA PARTE)

I

Pasamos á cosa de más sustancia,—aunque la sustancia sea acre, irritante,—que la siempre inflamada vanidad del doctor Costa, y ya que, obligado por sus provocaciones, por lo que los franceses llaman una querella á lo aleman, por sus virulentos ataques á usted y sus amigos,—ha hablador de esa genial satiriasis agresiva con que, á todo momento, hiere á amigos, adversarios, correligionarios, á todo el país,—nos dice nuestro amigo el castellano viejo, (1.°) porque no presta un nuevo servicio público, poniendo de relieve, en evidencia, aun más de lo que está, que el doctor Costa no respeta nada ni á nadie?

No manifiesta hoy mismo su desprecio por el país y por el alto y bajo comercio de Montevideo, replicando, con desdeñosa ironía, á su reminiscencia, de que en 1893 fué felicitado por un grupo de distinguidos comerciantes, con estas palabras: «¡Qué dicha que lo feliciten á uno en aquel país los miembros del alto y bajo comercio!»

¿Conoce tan poco el doctor Costa á los hombres de su país, que ignore,—y no citamos mas que dos personalidades del comercio, nuestros respetables amigos don Mauricio Llamas y don Joaquín Marquez, que el primero tiene por su acabado conocimiento de la hacienda pública é instruccion general en materia de una administracion, perfiles de estadista, y el segundo ha prestado al país el importante servicio, en union con Cárlos M. Ramirez, del definitivo y ventajoso arreglo con las Empresas de Faros, uno de los gravámenes mas onerosos que pesan sobre el comercio internacional marítimo? Ignora tambien, que el mismo señor Marquez, colorado, y colorado siempre independiente, acaba de formular, con la adhesion y aplauso de todos los hombres competentes,—hombres del comercio y del foro—la reforma del título 4.° del C. de Comercio, que trata de las Quiebras?

Si hay ahí muchos comerciantes que igualen ó excedan, por conocimientos, probidad y noble independencia á esos distinguidos orientales, hágalos conocer para que ante ellos nos saquemos el sombrero con respetuosa consideracion.

Y en cuanto al concepto moral del comercio de Montevideo, sepa usted que hace pocos meses un distinguido y acaudalado comerciante francés, establecido en Paris, nos decía, que en el termómetro que marca ó cotiza la honorabilidad comercial de todas las ciudades de América que tienen inter-cambio con Paris, uno de los puntos ó grados mas elevados, por la fidelidad á sus compromisos, por lo raro de esas quiebras que son estafas, correspondía á Montevideo.

Hablando comercialmente nos decía, que en el cálculo ó tanto por ciento á ganancias y pérdidas en sus relaciones con Montevideo, á este correspondía una de las cifras mínimas! Un compatriota lo deprime... y un extranjero lo enaltece!

—Porque, teniendo á mano como admirador de su talento [illegible]

[illegible]

En cuanto á la contribucion de Byzantinus para el Quebracho,—que es cuando podia dar algo,—el doctor Rodriguez Larreta puede informarle si contribuyó con decenas, centenas ó millares de pesos.—Lo autorizamos para que le dé el dato.—Al mismo tiempo podría el doctor Costa hacernos saber cuál fué su óbolo patriótico para la heróica é infortunada revolucion del Quebracho.

Así se podría comparar ese óbolo con lo que daba para aquella empresa con don Pedro Varela, en la que este iba á ser el Tata Dios de la patria y el doctor Costa la mística paloma ó sea el Espíritu Santo.

Y ya que es tan escrupuloso en sus cuentas, podría detallar *cuanto* fué lo que realmente donó para la «Revolucion de los Cóndores», y cuanto lo que dió *en préstamo* á don Pedro Varela y por cuyo préstamo *lo demandó judicialmente* ante los tribunales de Buenos Aires! Ponga los puntos sobre las íes, doctor Costa, en asuntos tan trascendentales para la historia sociológica de su tiempo! Nirvana habla algo al respecto, pero nosotros no queremos hacer transcripciones más ó menos edificantes.

—No vé tambien doctor Byzantinus, nos dice el castellano viejo, que el doctor Costa, como quien hace una concesion, lo exonera de egoísmo, pero lo deja de egoísta!

—No se nos pega el rótulo, pues sin ser ejemplo de desinterés, de abnegacion patriota, de grandes servicios pecuniarios ó de sangre, hemos pagado nuestro tributo á la patria haciendo siempre vida cívica.—Y tampoco se nos pega en lo privado, en las relaciones de familia ó profesionales.

Para no invocar sino testimonios colorados, diremos al doctor Costa, que hemos tenido el honor de patrocinar como abogado, entre otros ciudadanos de ese color, al teniente general Enrique Castro, á la familia patricia del general Rufino Bauzá y al señor Saavedra, presidente actual de la Cámara de Diputados.

No repetiremos que honrando al noble jefe de la revolucion del Quebracho, con el objeto de protestar contra la injusticia que habíalo herido en su desgracia, y demostrar cuanto enaltecíamos su patriotismo, renunciamos á pasarle cuenta en un pleito sobre campos, resuelto favorablemente. Egoísta!

Que habiendo sido abogado del señor Saavedra en la testamentaría del señor Enrique Barroso, su hermano político, que dejó una fortuna de mas de ciento cincuenta mil pesos, le pasamos una nota de honorarios por mil pesos, que ese distinguido ciudadano y amigo rechazó caballerescamente, viniendo á nuestro estudio y obligándonos á recibir el doble!—Mas egoísta!

Que abogado de la sucesion del general Bauzá, y con una «iguala verbal» por veinte y tantos mil pesos, terminado el pleito que duró años, y en que tuvimos de contrario á un abogado de la talla de Gonzalo Ramirez, arreglamos el honorario en esta forma:—Señora, dijimos á la noble viuda del general Bauzá, estando presente el mayor de sus hijos, don Pedro Bauzá: los terrenos materia del pleito, no valen ni la mitad de lo que valían cuando usted hizo su iguala con el doctor Estrázulas, continuó un poco de tiempo con el doctor Granada y acepté yo «verbalmente»—Acepto que mi honorario, tomando á mi cargo el del doctor Daniel Granada,—que fijamos despues en $ 1.500,—sea el de ocho mil pesos.

—Ni una palabra más, doctor,—interrumpió la señora;—está arreglado,—y con la autoridad de una matrona antigua, agregó,—mis hijos tienen parte en los terrenos, pero lo que yo hago ellos lo acatan.—Y á ello asintió en el acto el señor Pedro Bauzá con un respeto y deferencia que me dieron la más alta idea de la piedad filial de esa distinguida familia. Así se arregló el asunto, y cuando vendidos los terrenos se chanceló nuestro crédito, algunos años despues, aun tuvimos la satisfaccion, á la invocacion del señor Pedro Bauzá, de que si era posible moderásemos nuestra cuenta, por que el deseo de todos sus hijos era el de comprar una buena casa para la noble anciana,—de renunciar á los intereses. Egoísta!

Pero sigamos adelante. Como excusa el doctor Costa, el agravio hecho á ciudadanos de la talla de José P. Ramirez, Juan C. Blanco y Aureliano Rodriguez Larreta, de que en la conciliacion con Santos se chuparon las mejores brevas de la granja Cibelea del Santísimo?

Diciendo, con palabras farsáicas, que nadie respeta mas que él á Ramirez y á Blanco y que es admirador y amigo de ambos; y que frases como aquella son «un pespunte humorístico de su retórica especial», al mismo tiempo que compara, lo que nosotros juzgamos un error de conducta política, patriótico en la intencion de esos ciudadanos, con la prostitucion de una dama de alta alcurnia que produce gran escándalo social.

Preguntarle si tambien era «un pespunte humorístico de su retórica especial,» aquel párrafo increíble, dedicado á su «estimado» y «admirado» amigo doctor Ramirez, en el Pentateuco, fantasía venenosa, á estilo bíblico, en que hay, por docenas, víctimas de su neurosis agresiva.—Hablando del sueldo que le correspondía como abogado del Banco Nacional, lo llama «el sueldo *propiciatorio* que goza, y con que la atinada y hábil política del patriarca incircunciso (Reus) puso fin á esta guerra de Farrapos con que ese temible jefe de montoneros políticos amenazaba las arcas del Banco. Hoy el nuevo Bentos Manuel, lleva con orgullo las placas y condecoraciones bancarias, sobre su pecho cruzado de nobles cicatrices principistas.

A esto llaman en la tierra de Trípoli, equilibrio, perfecto de las líneas isotérmicas de la conciencia humana». Testual—página 51.

Y conste que le perdonamos otra cita semejante, porque el propio doctor Ramirez le dió, en su momento, merecida contestacion.

La injuria torpe de llamar microcéfalo á un hombre del talento del doctor Pena,—y á él se dirigía porque él es, como ministro de Fomento, el que está estudiando la cuestion Puerto, y cuyas opiniones tendrán peso en la intencion definitiva,—la retira... y se la cuelga al doctor Herrero y Espinosa, que nada tiene que resolver en la cuestion Puerto y cuya inteligencia notoria le pone al amparo de tan torpe calificativo. La agresion resulta aun más inmotivada.

Nosotros creimos que el agravio iba dirigido al doctor Pena, porque el doctor Costa ha tenido polémica con él, y no olvida ni perdona, como lo prueban sus ataques á Daniel Muñoz, retirado ha muchos años de la lucha activa. Porque en ese mismo libelo, «El Pentateuco», consagra al doctor Pena, al pasar, este «pespunte de su retórica especial» Hace hablar á Tajes y éste dice: «Si Latorre fué un Tiberio y Santos un loco como Calígula, salvo sea la mejor opinion de «El Censor» y Vidal fué un memo Claudio y yo no he pasado de ser un pésimo imitador de Galba. ¿No hay acaso el peligro Dios mio, que el que me suceda sea un Vitelio, que deje al país como patena de cantar misa, é invente platos monstruos como éste, que si no los llama «Rodela de Minerva,» puede llamarlo la «Rodela de Artigas» ó *volaille purée* á lo Obes, ó *tourtes consolidées* de 1890, ó *filet sauce* á lo Marquez, ó POTAGE MUNICIPALE *au Pena-Cassey* y otras cosas mas de la lista oficial por el estilo.» Página 36.

El doctor Ramirez alquilando su conciencia de letrado por un honorario *propiciatorio* y el doctor Pena metido en *potages* financieros con Cassey!

Si en esa forma trata el doctor Costa á hombres de la reputacion acrisolada de José P. Ramirez y Cárlos M. de Pena—cantando ahora tan triste palinodia—puede figurarse cualquiera cómo tratará á todos los demás,—y son infinitos, que pasan bajo su pluma tinta en *curare*.

Para que se tenga una idea de ello citaremos un parrafito relativo al teniente general Máximo Tajes.

Despues de ensañarse en muchas páginas violentísimas,—á cuyo lado son lisonjas los juicios severos, mas no implacables que usted Byzantinus pronunció á su respecto en su folleto «Bosquejos Políticos», polémica con el doctor C. M. Ramirez, pone el doctor Costa estas palabras grotescas en boca de Dios sentenciando á Tajes:—«A lo sumo, lo mas que en mi misericordia puedo hacer por tí, así que perezca toda carne sobre la tierra, es sumergir tus chuletas magras en el tacho del purgatorio y allí tenerte por unos cuantos siglos, hasta que [illegible]

[illegible] ¡*l'incorregible*!

[illegible]

(1.°)—La forma dialogada, [illegible]

[illegible] palabras de Dion Casio, respecto de Ciceron. «Se hacía de enemigos implacables buscando sin cesar el elevarse por encima de los ciudadanos más eminentes, abusando hasta la saciedad de una libertad de lenguaje que no respetaba nada y queriendo ser mirado como capaz de comprender y de expresar lo que nadie podía ni expresar ni comprender... Fué por semejantes pretensiones, y enalteciéndose más que nadie y no poniendo á nadie en la misma línea que él, prefiriéndose á todos en lo que decía y en lo que hacía, creyendo no deber vivir como ningún otro que desagradó y llegó á ser insoportable, al punto de excitar los celos y el ódio aún de los que lo estimaban.»—!

Y cuente colega y amigo, que el gran orador—merecidas ó no, ha podido soportar esas palabras—sin mengua, de su gloria porque, como Cónsul salvó á Roma de la conjuracion de Catilina y porque su elocuencia sublime lo alza sobre todos sus antecesores y contemporáneos, y es ejemplo de la posteridad, y porque la noble independencia de sus últimos años y su trájica muerte por defender la libertad, han iluminado su memoria con resplandores de martirio.

BYZANTINUS.

Montevideo, Abril 25 de 1899.

DE TAX

CORRIDAS DE TOROS

Á LA ASOCIACION «CURRO CUCHARES.»

El autor del estudio histórico titulado «Los Toros en Madrid», don Pascual Millan, en uno de sus capítulos dice: «El matador que solo, sin la ayuda de sus peones, vá á habérselas con el bruto y entabla la lucha frente á frente, oponiendo á la pujanza el arte, á la acometida la destreza, será siempre aplaudido á poca suerte que tenga al herir, porque ahí está lo grandioso, lo noble, lo varonil de la fiesta.»

«Matar un toro llevando al lado una turba de banderilleros que lo recortan, lo vuelven, lo distraen, lo cansan, es indigno de un matador serio; constituye una especie de asesinato, no revela la varonil entereza, el arrojado esfuerzo, el noble arranque peculiar de nuestras lides.»

«Claro está que no siempre puede hacerse aquello; pero debe intentarse en la inmensa mayoría de los casos, y entonces el toreo será en absoluto lo que debe ser: *el duelo* entre la inteligencia y la fuerza, entre el hombre y la fiera.»

En la antigüedad el duelo á muerte, entre esclavos, entre gladiadores, era la diversion favorita de los emperadores.

La sangre de los vencidos era el nectar de las fieras.

Las fieras eran los verdugos de los hombres libres para castigar con la muerte á los esclavos luchadores con desgracia ó con inferioridad en el manejo del tridente, de la red, ó del puñal.

La igualdad que fué la primera manifestacion de la democracia eliminó las crueldades humanas en las distracciones de los emperadores; y siguiendo su camino á través de los siglos conquistó en las ideas un triunfo imperecedero, condenando *el duelo* en toda forma, como luz filosófica de todas las legislaciones.

Las corridas de toros en España son una depuracion de los antiguos circos romanos, pero manteniendo una organizacion fundamental parecida.

Los reyes de España han fomentado la lucha del hombre contra el toro, eliminando el esclavo; han protegido á los diestros, han estimulado la institucion del toreo no solo formada por toreros y ganaderías destinadas á mejorar la raza de los duelistas irracionales, sino por una poblacion bohemia numerosa que reza en pequeñas capillas por los diestros y viven con las excitaciones producidas por los peligros del arte, como las víctimas del ajenjo.

No se explican corridas de toros sin un palco real, sin la presencia del rey, sin los goces cortesanos ante la muerte de un Veragua aplomado ó de un duelista del Colmenar Viejo, de muchos piés y ágil como un espadachin italiano, de pelo rubio.

España que contiene en su legislacion la prohibicion del duelo, es contradictoria con sus corridas de toros.

Si por obligacion de amparar la vida de todo hombre libre, se prohibe el combate singular, ¿porqué razon se permite el duelo entre un ser humano y una fiera?

La prohibicion del duelo es protectora de la vida y basta que un hombre solo, combatiendo esponga su vida, por hábil que sea, para que la autoridad impida ese ejemplo.

Millan dijo bien: el toreo es el duelo entre la inteligencia y la fuerza brutal de un toro.

Nosotros decimos que ese duelo admitido en España responde á veleidades de origen de antaño de los Reyes, y las repúblicas están obligadas á combatirlas, cediendo á las ideas políticas de la civilizacion mas culta.

Todos los recursos de los toreros desde la preparacion por el capote, la pica poderosa que quiebra el natural embate de las fieras, las banderillas que descorazonan al toro al no poder satisfacer su venganza contra las hincaduras de las flechitas de hierro; todos esos recursos no impiden que la estadística ofrezca un número mayor de muertos ó inutilizados de toreros que de duelistas.

En los duelos con los toros se producen dos maneras de inutilizarse: la herida directa de la fiera, y los machucones que reciben principalmente los picadores, los que van destruyendo sus órganos, á la larga, de modo que su vida es siempre corta.

Nos ha sorprendido siempre el celo de la Sociedad Protectora de Animales para oponerse á las corridas de toros, mientras que ninguna sociedad ha tenido la ocurrencia de hacer propaganda contra las corridas de toros, fundándose en la proteccion al género humano.

La síntesis de las corridas de toros es el duelo entre el matador y el toro.

El matador que se defiende con varios quites llamados pases de pecho, sobre el testuz, pases de telon; para dirigir enseguida su golpe que resulta doble: el del toro que artísticamente debe perderse *en el engaño* que es el juego de la muleta, y la estocada del diestro, fatal para la fiera, si no toca hueso, y penetra en las entretelas hasta la empuñadura y con direccion perfecta.

En estos duelos, el duelista toro siempre muere, como que la vida de un irracional destinado á la reproduccion de las vacas que son nuestro alimento cotidiano, no puede importar un comino.

En cambio, el torero triunfa generalmente, pero basta la constatacion de que el hombre espone su vida y que la estadística dá una triste nómina de malogrados espadas en esos lances, para que la autoridad pública impida *el duelo* por su propia significacion y porqué no es posible autorizar una diversion pública donde se lucha, se combate, se destroza.

Las Sociedades protectoras de animales no conocen su mision porqué pretenden proteger á todos los animales, sin clasificaciones. Comprendiendo así su mision, su afan se estrella contra las costumbres de la vida inalterables y en virtud de las cuales es inevitable el sacrificio de ciertos animales.

En este orden de ideas, creemos que todo habitante del país puede matar todos los toros que quiera, pagando el derecho de abasto, pero, la autoridad pública no puede permitir las corridas de toros porqué nadie tiene derecho á esponer su pellejo con permiso de la autoridad y aunque lo permita el tiempo.

En resumen: la autoridad pública no debe introducirnos los toros, mientras no pueda traer á la Union á los reyes y corte de España; y debe limitarse á permitir á los aficionados en su cancha particular de Colon las corridas de entretenimiento que equivalen á los asaltos en Salas de Armas, puesto que allí se lidian los toros con bolas, lo que equivale á un *similia similibus curantur*.

TAX.

CONVENCION MUNICIPAL

Marcha bien la Convencion Municipal.

Apesar de las divergencias de ideas y de criterios que tienen que existir en una asamblea numerosa, llamada á debatir y á resolver problemas de tanta importancia como los que entraña el gobierno municipal; apesar de nuestra naturaleza genuinamente latina, gastadora de frases, interminablemente discutidora,—el proyecto de ley orgánica presentado por la Comision única nombrada por la Convencion en su sesion inaugural, despues de ser aprobado en general, llegó en la discusion particular hasta el inciso 3.° del artículo 14. Todo lo relativo á composicion y organizacion de las Juntas y distribucion de atribuciones entre sus miembros, quedó definitivamente aprobado, adelantándose algo en la parte relativa á facultades de las mismas Juntas.

Con este método de discutir sóbriamente y la resolucion tomada ayer de celebrar dos sesiones diarias, las tareas de la Convencion pueden terminar con gran rapidez, cosa que será seguramente satisfactoria para los señores delegados de la campaña, que tienen que regresar á sus respectivos departamentos.

—

La sesion de ayer estuvo muy concurrida. Presidió el doctor Acevedo, asistiendo los señores convencionales José G. del Busto, Juan Andres Ramirez, doctor Bernardo C. Ferrer, doctor Pedro Diaz y doctor Rosalio Rodriguez y A. Pintos Marquez, miembros del Comité ejecutivo; Emiliano Ponce de Leon y T. Laureano B. Brito, delegados por Montevideo; Ramon V. Benzano, doctor Adolfo Artagaveytia, Miguel Cortinas, delegados por San José; Dr. Victoriano M. Martinez, delegado por Treinta y Tres; teniente coronel Alfredo Parodi, delegado por Durazno; Juan Rossi, delegado por Canelones; Dr. Eduardo Martinez Garcia, Dr. Atilio Bignole, delegado por el Salto Benjamin Fernandez y Medina, Fernando Pereda y Setembrino E. Pereda, delegados por Paysandú; doctor J. Aguirre y Gonzalez, Ildemaro Ribas y presbítero Jaime Ros, delegado por Tacuarembó; doctor Manuel Machado, delegado por Artigas; José R. Feo, delegado por Rio Negro; doctor Domingo Aramburú y Manuel Tubino delegado por Florida; doctor Daniel Garcia Acevedo; Eduardo Fernandez y doctor Mario L. Gil delegados por Soriano; doctor Pablo De María; Dr J. Becerro de Bengoa, delegado por San José; Arturo Gimenez Pastor, José M. Paullier, Augusto Ximeno, José A. Ferreira, doctor Mariano Pereyra Nuñez, doctor Joaquin Canabal, doctor Ildefonso Garcia Lagos, doctor Martin Suarez, doctor Angel J. Moratorio, delegados por Cerro Largo; Clodomiro de Arteaga, delegado por Minas; A. Lorenzo y Lozada, delegado por Rocha, doctor Pedro Alburquerque, delegado por Durazno; José R. Muiños, doctor C. Honoré, Felipe Polleri y Juan José Castro.

El doctor José Pedro Ramirez, presidente de la comision redactora del proyecto de ley orgánica y encargado de informar acerca de él, no pudo asistir á la Convencion por tener que sufrir una operacion quirúrgica, precisamente en las horas en que se celebraba la sesion. Así lo manifestó el doctor Acevedo, entrándose de inmediato á la discusion general del proyecto.

Las únicas observaciones que se hicieron á éste fueron formuladas por el señor José G. del Busto, quien, reconociendo toda la importancia de la obra presentada por la Comision por el simple hecho de consagrar en una ley orgánica la autonomía de las Juntas, dotándolas de ámplias y múltiples facultades,—lamentó que no se hubieran introducido al tratar del régimen municipal, reformas radicales que se hallan incorporadas al de muchos de los paises civilizados, como la creacion de las municipalidades tales como las establece el proyecto del doctor don Martin Aguirre, ó la separacion de las facultades ejecutivas y legislativas de las juntas, estableciendo la intendencia aunque solo fuese para Montevideo. Manifestó, sin embargo, que en gracia de la practicabilidad del proyecto y de la necesidad de acortar las discusiones, se limitaría á insistir en la conveniencia de incorporar al proyecto todo lo relativo á la autonomía que deben tener las comisiones auxiliares, convirtiéndolas en verdaderos municipios elejidos por los vecindarios, y á la eleccion; tanto de esas comisiones como de las juntas, para separar en absoluto el dominio municipal del político.

Despues de una breve discusion en que intervinieron los señores doctor Pablo De María, José A. Ferreira, Setembrino E. Pereda, Fernandez y Medina, y otros, se resolvió postergar la discusion de los artículos referentes á elecciones y á comisiones auxiliares, aprobándose en general el proyecto y entrando de lleno á la discusion particular.

En ella tomaron parte los señores doctor Ildefonso García Lagos, Setembrino E. Pereda, doctor Victoriano E. Martinez, Eduardo Fernandez, presbítero Jaime Ros, Juan Andrés Ramirez, doctor Mariano Pereira Nuñez, doctor Daniel García Acevedo, Benjamin Fernandez y Medina, doctor Pedro Alburquerque, teniente coronel A. Parodi, doctor Bernardo Ferrés, Américo Pintos Marquez, Laureano Brito, doctor Martin Suarez, José R. Muiños, doctor Aguirre y Gonzalez, Miguel Cortinas, doctor Julian Becerro de Bengoa, doctor Joaquin Canabal, doctor Angel J. Moratorio y José G. del Busto.

Entre las modificaciones que se introdujeron en el proyecto figuran la incompatibilidad de todos los funcionarios dependientes del P. E. inclusive los militares en situacion de reemplazo, para ser miembros de las juntas; y la supresion del artículo 4.o que establecía la obligacion de aceptar y desempeñar los cargos municipales.

Se aplazó despues de una animada discusion, la consideracion del artículo 13 que versa sobre la amovilidad de los empleados.

Hoy celebra dos sesiones la Convencion y es de esperar que estén tan nutridas de concurrencia como las que hasta ahora se han verificado.

Las sesiones de hoy

Se invita á los señores convencionales á las sesiones que se celebrarán hoy respectivamente á las 9 de la mañana y á las 8 de la noche, para seguir discutiendo el proyecto de ley orgánica municipal.

Los secretarios.

EXPOSICION FERIA DE MERCEDES

La interesante correspondencia que se leerá en seguida, sirve de complemento á las abundantes informaciones telegráficas que hemos publicado en los últimos dias:

Mercedes, Abril 23 de 1899.

Señor director de EL SIGLO.

La exposicion-féria de ganadería que acaba de celebrarse en esta ciudad, inaugurada en dia clásico para nuestra historia nacional, ha sido una revelacion palpable de los admirables progresos que hemos realizado durante los últimos años, transcurridos en medio de los desórdenes administrativos y de las ardientes luchas políticas que nos llevaron á la infausta guerra civil y al borde de la ruina económica.

Concluido el ruido de las armas de la guerra, aquietado el espíritu público, fortalecida la confianza por medio de la paz, ha llegado la hora del trabajo que ennoblece á los hombres y á las naciones, y el único factor que nos ha de llevar á la restauracion económica de nuestras fuerzas, gastadas estérilmente en las turbulencias de nuestra agitada vida política.

El departamento de Soriano, que desde nuestra emancipacion fué el primero en la guerra, como que en su suelo se meció la cuna de la libertad y en él brillaron por primera vez los sables vencedores del Sarandí, que no ha escatimado nunca la sangre generosa de sus hijos,—ha sido tambien siempre el primero en la paz y el primero en el trabajo,—figurando en línea avanzada entre los mas adelantados de la República.

Sin vías de comunicacion fáciles y baratas, sin instituciones de crédito, sin más elementos que los que le ha prodigado su privilegiado suelo, ha ido adelantando paulatinamente en el camino del progreso, sin impaciencias y sin desmayos, mejorando sin produccion natural hasta el extremo de que, en menos de 15 años, la ha transformado por completo, como acaba de demostrarlo en su reciente exposicion ganadera, cuyo éxito ha colmado las aspiraciones de los más exigentes.

La Asociacion Rural del departamento, ha tenido que vencer grandes dificultades, luchando con el excepticismo de los unos y con el egoismo de no pocos, hasta conseguir la instalacion de su local propio, ubicado á 5 kilómetros de esta ciudad, sobre la márgen izquierda del caudaloso arroyo Bequeló.

Allí ha levantado galpones de material adecuados para las férias anuales ó semestrales que proyecta, construyendo los bretes necesarios para el ganado, con aguada permanente inmejorable y todas las comodidades que requieren esta clase de instalaciones. El capital social suscrito por acciones de veinticinco pesos, alcanza á cinco mil pesos, existiendo acciones disponibles hasta ocho mil pesos, para completar el monto total que autorizan los estatutos de la sociedad.

La extension de tierra de que dispone la Asociacion en propiedad, alcanza á cuarenta hectáreas, que son suficientes para contener instalaciones y bretes destinados á las exposiciones-férias.

Apesar del poco tiempo de que se dispuso para la fiesta que acaba de celebrarse, y no obstante lo avanzado de la estacion, los estancieros del departamento, en general, han respondido con entusiasmo al llamado de la Rural, concurriendo los principales establecimientos con sus productos, que han sido disputados á precio de oro en los remates que se sucedieron á la exposicion. Ya he tenido oportunidad de noticiar á EL SIGLO de los estancieros mas nombrados que han asistido al certámen ganadero, pudiendo agregar ahora que la representacion de todas las razas expuestas, vacunas, ovinas y caballares, ha demostrado que la mestizacion ha llegado entre nosotros á un grado altamente satisfactorio, que dá idea del esfuerzo inteligente y constante de los ganaderos del departamento. Si todavía, no estamos preparados para exportar novillos de mayor peso de quinientos kilógramos, no estamos tampoco muy lejos de ese dia, pues ya en esta exposición regional han concurrido animales puros por cruzamiento, Durham, nacidos en el país, que han pasado los 700 kilógramos.

Y si vamos en camino de la exportación de ganado vacuno en pié, debemos decir que estamos en él por lo que respecta á animales lanares, pues ya hace tiempo que por el puerto de Soriano se vienen practicando fuertes embarques de capones, destinados á la exportación, que son conducidos á puertos argentinos y remitidos de allí á Europa, muy probablemente como productos de aquel país.

Los catálogos que publican los diarios locales le darán á usted idea de la cantidad de productos expuestos, y la cantidad de veinte mil pesos á que han alcanzado las ventas realizadas en la féria, le servirán de base para apreciar la importancia de los mismos.

Es evidente que la ganadería nacional, ha sufrido en estos últimos años, sería disminucion ocasionada por diversas causas, entre las que deben mencionarse la seca de hace tres años, luego las epizootias que diezmaron los ganados y la última guerra civil, sin contar que una gran parte de los estancieros han dado preferencias á las invernadas, descuidando la cria de las haciendas. Así se explica la escasez de ganado vacuno en el departamento, escasez que obliga al saladero de los señores Nebel y Escalada, de esta ciudad, á ir á comprar millares de novillos á Entre Rios, de inferiores condiciones que los nuestros, para importarlos con los consiguientes recargos de gastos de conduccion, etc.,—y así se explican tambien los precios altísimos que han conseguido nuestros estancieros por sus productos vendidos en remate en la exposicion y antes de ella,—cuyas ventas, en menos de dos meses, se han elevado á una suma mayor de sesenta mil pesos, por haciendas destinadas en su mayor parte puramente á la reproduccion.

Por otra parte, los precios elevados que se pagan por arrendamiento de los campos de pastoreo del departamento, que varían de un peso á uno ochenta la hectárea, hacen que los estancieros se preocupen de obtener haciendas pagando por ellas cualquier precio, á fin de conseguir con sus productos resultados suficientes para hacer frente al importe del arriendo y demas gastos que demandan los establecimientos, conformándose con una escasa ganancia.

Volviendo á la exposicion-féria que acaba de celebrarse y resumiendo la opinion general de expositores y ganaderos concurrentes, puede afirmarse que ha sido un acto en que se han puesto de relieve los resultados de las condiciones especiales de nuestro suelo, explotados laboriosamente por un grupo de hacendados, nacionales y extranjeros, que contribuyen con su fortuna y con su esfuerzo individual al engrandecimiento del país, por medio del mejoramiento y ensanche de nuestra industria pecuaria.

El entusiasmo que ha despertado esta fiesta del trabajo, no será pasagero, pues ya se proyecta una nueva exposicion para el mes de Setiembre, la que se llevará á cabo con mayor tiempo y con mas elementos, contando con que la paz y el órden administrativo se mantendrán inconmovibles. Así iremos adelante, con fé en el porvenir, en el porvenir inmenso que le está reservado á este pedazo de suelo americano tan maravillosamente dotado por la naturaleza.—*El Corresponsal*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Norte-América

OTRO GRAN COMBATE EN LAS FILIPINAS

CALUMPIT RODEADA

TOMA DE LAS TRINCHERAS TAGALAS

Washington, 25—Los despachos del general Otis llegados hoy al departamento de guerra participan otro gran combate en las Filipinas, mejorando las posiciones de los norteamericanos.

Las brigadas de los generales Hale y Mac Arthur que habían salido de Malolos hacia el Norte para batir á los rebeldes, siguieron despues del combate de Zuinguay hasta aproximarse á Calumpit, en donde el caudillo Aguinaldo reconcentró lo mejor de sus elementos.

Una vez que cruzaron el rio Bagbag las fuerzas del general Hale, iniciaron el ataque á las avanzadas de los tagalos, acudiendo éstos en gran cantidad.

El combate fué empeñadísimo y los norteamericanos consiguieron tomar las trincheras delante de Calumpit, matando muchísimos filipinos.

Las tropas de los Estados Unidos tuvieron seis muertos y doce heridos.

Mientras los soldados mandados se hacían dueños de las trincheras, la division del general Mac Arthur rodeaba á Calumpit, encontrándose los filipinos en mala situacion.

Además el general Lawton avanza con sus tropas hacia el Norte, para cooperar con las divisiones de Hale y Mac Arthur.

Despues de haber arrojado á los tagalos de Novaliches en la provincia de Manila, siguió el general Lawton con su gente adelante, llegando á la plaza de Nazargaray, en la provincia de Bualcan sin que los insurrectos pretendieran impedirlo.

En estas marchas las tropas norteamericanas tienen que resistir excesivos calores allí reinantes en estos dias.

Reclamaciones de extranjeros

Washington, 25—Dan los diarios la noticia de que muchos extranjeros que habitan en la isla de Luzon, principalmente ingleses, españoles y alemanes, reclamaron indemnizacion á las autoridades norteamericanas por las perdidas sufridas durante la actual campaña contra los filipinos.

La contestacion del general Otis á los reclamantes fué que él no podía atender satisfactoriamente sus quejas limitándose á participarlas al gobierno de los Estados Unidos para que resuelva lo que creyere oportuno.

LAS INDISCRECIONES DE COGHLAN

PARECERES DIVERSOS DE LA DIPLOMACIA

RELATOS DE LA PRENSA

Washington, 25—Reunióse el gabinete para considerar el grado de gravedad que pudieran tener las indiscreciones atribuidas al capitan Coghlan jefe del crucero Raleigh, por las que se consideraron ofendidos los alemanes.

Todos los secretarios de estado están de acuerdo en que el asunto es materia unicamente de disciplina, con arreglo á la cual deberá castigarse el marino inculpado.

Sin embargo, el doctor Holleben, cuando presentó su protesta á Mr. John Day hízolo en términos que atribuían gravedad al incidente, y por eso pedía satisfacciones.

Asegúrase que el ministro de marina Mr. Long exigió explicaciones al capitan Coghlan y éste respondió que fué en una reunion de amigos que habló en carácter particular de los sucesos de la guerra de las Filipinas, refiriendo algunos incidentes ocurridos en la bahía de Manila, que él mismo supo inoficialmente.

Por otras versiones afírmase que Coghlan estaba autorizado por el vicealmirante Dewey para hablar como lo hizo en el club de Nueva York.

—

Washington, 25—Los diarios de esta tarde dicen que Mr. Day rechazó la protesta del embajador aleman por el incidente provocado por el comandante del crucero Raleigh, participándole que impondráse la correccion disciplinaria á que se hizo acreedor Mr. Coghlan.

Dá igualmente la prensa muchos relatos de lo dicho por el susodicho marino en Nueva York entre amigos, resaltando las frases en que el vicealmirante Dewey hacía alusiones despreciativas de la bandera alemana, amenazando al vicealmirante Diederichs con un rompimiento si no se retiraba de la bahía de Manila.

Los periódicos redactados por alemanes que viven en los Estados Unidos expresan su disgusto por las listas publicaciones en que se repiten las palabras de Coghlan, y dicen que el doctor Holleben no debe contentarse con que una simple medida disciplinaria impuesta al jefe del Raleigh para que la nacion alemana se dé por satisfecha.

Cítanse amenazas de los ciudadanos norteamericanos nacidos en Alemania de negar su apoyo al presidente Mackinley en las próximas elecciones presidenciales si no castiga ejemplarmente á Coghlan.

Italia

DISCUSIONES EN LA CAMARA

PROCEDIMIENTO CONTRA PESCETTI

APROBACION DE LOS DIPUTADOS

Roma, 25.—Con asistencia regular de número de diputados, efectuóse hoy la reapertura de la cámara despues de las vacaciones de semana santa.

En cuanto el presidente honorable Giuseppe Zanardelli declaró abierta la sesion el señor Ettore Socci presentó á la mesa un escrito firmado por muchos italianos que residen en Buenos Aires, pidiendo se conceda amnistía á los condenados políticos que encuéntranse presos desde el año pasado.

Luego entróse en la discusion, acordándose permiso para que se proceda con el diputado por Turin señor Quirino Nofri.

Sigue en la órden del dia la consideracion del informe que aconseja sea concedida autorizacion para arrestar al diputado socialista por Florencia señor Giuseppe Pescetti, quien había huido al extranjero á raiz de los sucesos tumultuosos de Mayo último, volviendo á Italia despues que dejaron de funcionar los tribunales militares.

Inicia el debate el señor Enrico Ferri, oponiéndose á que Pescetti sea detenido, impugnando las consideraciones del informe de la comision de legislacion.

El miembro relator señor Vincenzo Riccio defiende á sus compañeros y á sí propio de los cargos que cree encontrar en las palabras del señor Riccio.

Interviene en la discusion el señor Oddino Morgari, diciendo que Pescetti es un hipócrita con el cual no debe tenerse piedad y merece que se vote su arresto.

Opónese á tal medida el señor Nicola Vischi.

Hace uso de la palabra el ministro de justicia señor Finocchiaro Aprile y expresa que el arresto de Pescetti es indispensable para que purgue el delito de contumacia en que ha incurrido.

Estas explicaciones del ministro encontraron débil aprobacion en la cámara.

Cerrado el debate, aprobóse el informe, quedando desaforado el diputado Pescetti, contra el cual se procederá judicialmente como participante en los desórdenes de Mayo último y como contumaz.

Peticion fiscal contra Costela y cómplices

Roma, 25.—Desde Lucca participan que expidióse el fiscal que entiende en la causa seguida á Costella, que fué alcalde de Liorna, y otros empleados municipales acusados de malversacion de fondos.

Pide el acusador público que Costela sea condenado á sufrir ocho años de prision y pagar cinco mil liras de multa.

Para los cómplices Chiappe y Gori reclama el fiscal dos años y once meses de prisión y multa de trescientas liras cada uno.

Compra de un crucero chino

Roma, 25—Entre las compras de buques resueltas por el gobierno de Italia para que hagan estacion en el Asia figura el crucero chino Haichi, en vez de un acorazado como se habia anunciado.

Al Haichi se le bautizará de nuevo, poniéndole el nombre de Príncipe Eugenio.

Para evitar el obstruccionismo

Roma, 25—Háblase en los círculos parlamentarios que hay el propósito de pedir la modificacion del reglamento que rige las sesiones de la Cámara.

El fin inmediato de esta medida sería evitar que los diputados de la extrema izquierda cumplan sus designios de hacer obstruccionismo á los proyectos del gobierno restringiendo la libertad de imprenta y el derecho de reunion.

España

Inoportuno ofrecimiento de buques

Madrid, 25—Llegó á esta corte el señor José María Perrone, agente de los astilleros italianos de los hermanos Ansaldo, á quienes se había comprado el crucero Cristóbal Colon.

El señor Perrone propuso al gobierno construir tres acorazados para la marina española, ofreciendo facilidades para su adquisicion.

Créese generalmente que es inoportuno este ofrecimiento, por no estar la hacienda en condiciones de responder á los proyectos de reconstruccion de la armada.

Previsiones contra la propaganda anticlerical

Madrid, 25—Los insistentes rumores de trabajos ocultos de los carlistas y la pequeña conspiracion descubierta en Sardanyola por el inspector de policía señor Tresolls, dieron motivo á los agitadores liberales, principalmente los socialistas, para organizar manifestaciones contra el clericalismo en diversas localidades del reino.

El ministro de la gobernacion señor Dato Iradier propónese evitar que estas agitaciones acarreen conflictos, y al efecto envió instrucciones reservadas á todos los gobernadores civiles para que en sus respectivas provincias traten de conseguir que solo se efectúen reuniones de esa especie en locales cerrados y cuidando los delegados de la autoridad que no se injurie á las instituciones ni á la religion del estado.

Inglaterra

CASOS DE INSUBORDINACION EN FRANCIA

PARECERES DE UN ANTIDREYFUSISTA

Londres, 25—El periódico «Pall Mall Gazette» dice hoy saber que en las guarniciones francesas de Auch y Mirande, en el departamento de Gers, durante unas maniobras militares oyó el coronel Bellefon silbidos de balas.

Levantóse una informacion sumaria y nada pudo averiguarse.

Asegúrase que los soldados intentaron matar al coronel Bellefon y estaban juramentados para ocultar á los autores del atentado.

Agrega «Pall Mall Gazette» que los casos de insubordinacion repítense en Francia y que un antidreyfusista de notabilidad atribuye los sucesos á los ataques que los diarios dreyfusistas dirigen á la disciplina en el ejército.

El periodista agredido

Lóndres, 25—El periodista agredido en Johannesburg por dos holandeses es el director del periódico «The Star» de aquella ciudad sud-africana y al propio tiempo corresponsal de «The Times».

Este diario alaba el tacto y moderacion de su corresponsal en el Transvaal.

Títulos argentinos

Lóndres, 25—En el Stock Exchange contizáronse los títulos argentinos así: Funding Loan 96 1/4, Empréstito Morgan 91 1/4 y Obras de Salubridad 78 3/4 por ciento.

Agitacion en el Transvaal

Londres, 26—Telegramas venidos de Johannesburg dicen que reina agitacion en la República del Transvaal.

El gobierno del doctor Kruger ordenó á los boers de la frontera del Natal que se aperciban para un próximo llamamiento.

Pago de una deuda turca

Londres, 25—«The Times» participa hoy que el gobierno del sultan Abdul Hamid por medio de un «iradé» ordenó al Banco Otomano que reserve los tributos de cinco provincias para pagar las deudas de guerra que reclama Rusia.

Egipto

Kitchener atravesando el desierto

Cairo, 25 Recibiéronse aquí noticias del Sudan participando que el sirdar Kitchener llegó á Berber, despues de haber atravesado ochocientas millas por el desierto.

Toda esa larga excursion la hizo Kitchener montado en camello y manifiéstase satisfecho de la actitud pacífica de las tribus, que entréganse á sus labores habituales.

Empréstito cubierto veinte veces

Cairo, 25—Ha sido cubierto veinte veces el empréstito de medio millon de libras esterlinas iniciado aquí para costear las obras de irrigacion.

Austria-Hungría

Política colonial

Viena, 25—Corrió la version de que el gobierno imperial trata de atraerse á los hungaros para que le apoyen en sus deseos de alcanzar un puerto en la China.

«Neue Freie Presse» niega hoy tales rumores y menos que sea cierta la afirmacion de que el conde Goluchowski, ministro de Negocios Extranjeros, fué á Budapesth para que el gobierno de Hungría acepte su política colonial.

Brasil

COMPRA DE UN VAPOR PARA LOS BOLIVIANOS

Intervencion de un militar argentino

Rio de Janeiro, 25—Ha causado mala impresion en esta capital una noticia venida de Manaus, capital del estado de Amazonas.

Refiérese ella á la compra del vapor Parentintins que allí hizo hace varias semanas el teniente coronel Uckoff, perteneciente al ejército de la República Argentina.

La negociacion de aquel buque brasilero había sido hecha por cuenta del gobierno de Bolivia y pretendíase armarlo en guerra para llevarlo á defender al ex-presidente Alonso durante la reciente revolucion del coronel Pando.

Fallecimiento de un contralmirante

Rio de Janeiro, 25—Ha fallecido hoy en esta capital el contralmirante reformado João Gomes Felippe.

Holanda

Interpelacion parlamentaria por la conferencia pacífica

La Haya, 25—Anúnciase para mañana una interpelacion al gobierno en la Cámara relacionada con la conferencia del desarme que se va á reunir en esa capital.

Algunos diputados pedirán que se dé una satisfaccion al pueblo de Holanda, el cual encuéntrase muy resentido porque no se invitó para que concurran á la referida conferencia representantes de las repúblicas sudafricanas de Orange y Transvaal, en donde influyen grandemente los holandeses.

Francia

Demanda de divorcio de madame Esterhazy

Paris, 25—Hoy la esposa del ex-comandante Walsin Esterhazy presentó la anunciada demanda de divorcio.

Funda madame Esterhazy su proceso en las declaraciones y documentos que se exhibieron ante la Corte de Casacion con motivo del proceso Dreyfus, en los que aparece su marido en relaciones de dudosa moralidad.

Banquete del ministro argentino

Paris, 25.—El doctor Cárlos Calvo, recientemente aceptado por el presidente Loubet como representante de la República Argentina, ofrecerá mañana un banquete al cuerpo diplomático.

Hoy ha sido invitado el señor Calvo á almorzar con el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassée.

De la Argentina

VICE-CÓNSUL EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

DESISTIMIENTO DE UNA EXTRADICION

CRÉDITO ARGENTINO EN LÓNDRES

Armamento en la legislatura platense

EXPLOTACION DE MINERALES

Buenos Aires, 25—El gobierno nombró vicecónsul argentino en Mercedes con jurisdiccion en Soriano al canciller del mismo consulado señor Fernando Beltran.

—El ministro de Francia en esta capital comunicó al ministro de Relaciones que desistía del pedido de extradicion de los individuos evadidos de Nueva Caledonia, detenidos ultimamente en La Plata abordo del vapor que los trajo.

—Atribúyese al doctor Victorino de la Plaza, recien llegado de Lóndres, la opinion de que no debe intentar el Gobierno empréstitos en aquel mercado, porque indudablemente fracasará.

Cree que sobre todo debe preocuparse el Gobierno de cumplir religiosamente los compromisos pendientes y que ésto devolverá el crédito.

—En la Casa de Gobierno sigue casi completamente paralizado el movimiento administrativo por ausencia del general Roca que sigue enfermo.

—El juez federal de La Plata doctor Aurrecochea tomó hoy en la legislatura 90 fusiles nacionales.

El gobernador Irigoyen fué quien denunció á aquel la existencia de ese armamento cuyos elementos en las actuales circunstancias es bastante significativa.

—Termináronse hoy los trabajos preparatorios para intentar mañana el salvataje del vapor Delta que está á pique en el Riachuelo.

—El vapor Medoc se llevó esta tarde por delante en el puerto, una lancha á vapor del depósito nacional de marineros que tripulaban seis personas.

Casi instantaneamente fuese á pique la embarcacion salvándose milagrosamente sus tripulantes.

El Gobierno de la provincia de Salta, á la que será incorporada parte del territorio de la Puna Argentina ha recibido ya varias solicitudes de representantes de sociedades extranjeras para explotar borateras y otros minerales de esa region.

Nuevos casos sospechosos

OCULTACIONES DE LAS AUTORIDADES

PEDIDO DE INTERVENCION

Buenos Aires, 25—Tres nuevos casos sospechosos se han denunciado hoy en la manzana comprendida por calles, Rioja, Comercio, Caridad y Europa.

Con estos son 13 los casos en el mismo radio, de los cuales han muerto ocho.

La duda de si se trata de fiebre amarilla ó no subsiste aun, pues apesar de la opinion de los médicos que han visto los enfermos la intendencia municipal no ha podido dar contestacion definitiva.

Se ha dicho en forma ambigua que trátase de casos de tifoidea, uremia, fiebre puerperal y cáncer.

La Asistencia Pública cree que son casos de fiebre amarilla y en esta creencia se ha adoptado medidas rigurosas de aislamiento y desinfeccion.

Varios médicos que vieron á los enfermos tambien se inclinan á este diagnóstico.

Unos diarios afirman que no hay tales casos de fiebre amarilla, otros dejan adivinar de que trátase de esa enfermedad.

En definitiva: ó la intendencia oculta el hecho ó la Asistencia Pública no conoce lo que debía conocer, ó en todo caso los médicos que han asistido á dichos enfermos no conocen la enfermedad, ó conociéndola no quieren hacer público el diagnóstico por no llevar la alarma á la poblacion.

De todas maneras es injustificable sino criminal lo que está pasando.

Esta tarde el director de la asistencia pública conferenció largamente con el presidente del Departamento de Higiene, tratando segun parece de armonizar los procedimientos de ambas reparticiones á fin de garantizar mejor la salud pública dado el número de los casos sospechosos producidos estos últimos dias.

—Anoche falleció un foguista abordo del vapor francés Provence que cumple cuarentena. Apesar de haber diagnosticado el médico de abordo un caso de afeccion cardiaca, le será hecha la autopsia al cadáver en el hospital flotante para comprobar la causa de su fallecimiento.

—En La Plata subsiste el conflicto político. La Cámara de Diputados reunida esta tarde en un local particular, resolvió pedir la intervencion del gobierno nacional para garantirla en el ejercicio de sus funciones.

El Senado tambien reunióse y su presidente solicitó el retiro de las fuerzas de la Legislatura, pero el je de éstas y el de policía contestáronle que no obedecían otras órdenes que las del gobernador.

Chile

MILITARES CONDENADOS A MUERTE

DIVISIONES ENTRE LOS LIBERALES

FUNERALES DE COVARRUBIAS

CHILE Y PERÚ CONTRA BOLIVIA

Santiago, 25—Los directorios de varias sociedades de obreros resolvieron elevar una solicitud al Consejo de Estado, pidiendo indulto para el soldado Juan de Dios Mejía, condenado á muerte.

—El fiscal militar pidió la pena de muerte para el teniente Ubaldo Diaz, por incendio del cuartel de Chillan.

—Se hace cada dia más difícil la reconstruccion de la alianza liberal.

En el partido balmacedista que fué el iniciador de los trabajos aumenta la division considerándose imposible uniformar opiniones.

El grupo que responde al presidente del partido Claudio Vicuña fundará un nuevo diario que sostendrá las opiniones contrarias á las del otro órgano balmacedista.

—Esta mañana se verificaron los funerales de Alvaro Covarrubias.

Formaron los cuerpos de la guarnicion.

Habló en el cementerio el ministro del Interior á nombre del gobierno.

—El secretario de la legacion de Inglaterra en esta ha quedado como encargado de negocios durante la ausencia del ministro.

—El tifus aumenta considerablemente en esta capital.

El Consejo de Higiene se reunirá especialmente para resolver las medidas.

—En los círculos oficiales háblase con insistencia de la inmediata intervencion de Chile y Perú contra Bolivia.

—El oro está á 27.

De los departamentos

RIVERA

ACUERDO DE LOS PARTIDOS

REPRESENTACION AL GOBIERNO

Rivera, 25—Reuniéronse los colorados de esta poblacion tomando resoluciones de gran interés local y departamental.

Acordaron votar una lista de Junta con la minoria nacionalista y firmar un manifiesto que publicaráse el domingo, llamando á todos á la concordia para alcanzar nuevo triunfo en las elecciones ya ganadas y embrolladas luego por los oficialistas.

—Al saberse el traslado del receptor Pezzolo para Rocha, han resuelto las autoridades y el vecindario dirigir al gobierno una representacion pidiendo que designe en su reemplazo al vista Eusebio Pedragosa, empleado de cualidades recomendables y con veintitres años de servicio.

CERRO-LARGO

FALLECIMIENTO DEL TENIENTE MORALES

Melo, 25—Falleció ayer el teniente Bruno C. Morales á consecuencia de las heridas que le fueron inferidas por Horacio Solé Saavedra.

Este desenlace ha consternado á la poblacion.

PAYSANDU

LA FIEBRE DE TEXAS CAUSANDO VÍCTIMAS

Cambios policiales

EL JEFE POLITICO EN CAMPAÑA

Paysandú, 25—En Palmas Grandes, campos de Idalino Fechera, desarróllase la fiebre de texas en el ganado vacuno, produciendo víctimas.

—El capitan Agustín Rios irá de comisario á Guaviyú. Interinamente estará allí el inspector adjunto de policías coronel Lopez.

—Mañana partirá para campaña el jefe político para darse cuenta personalmente de sus necesidades en lo que respecta al servicio policial.

Comerciales

Londres, 25 (á la 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.875 %.

Amberes, 25—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.80 francos para Mayo y á 5.82 1/2 para Setiembre.

Londres, 25—El trigo se cotizó á 25 chelines y 4 1/2 peniques, el lino á 31 chelines y 4 1/4 peniques y el maiz á 15 chelines y 1 1/2 peniques.

Amberes, 25—El trigo se cotizó á 14 3/4 francos, el lino á 20 5/8 id y el maiz á 8 3/4 id.

Buenos Aires, 25—El mercado de cereales ha estado flojo. Los trigos barleta superior se cotizaron de $ 5.50 á 5.70, id bueno de 5.10 á 5.40, idem regular de 4.70 á 5.00, id francés superior de 5.50 á 5.70 id bueno de 5.10 á 5.40, id regular de 4.70 á 5.00, id inferior de 3.80 á 4.00.

Se vendieron 960.000 kilos.

—El maiz morocho se vendió de $ 3.50 á 3.65 y el amarillo de 3.20 á 3.50.

Se han vendido 170.000 kilos.

—Lanas: cruza fina se hicieron de $ 6.60 á 7.70, id gruesa de 5.20 á 6.40, id mezcla de 6.40 á 7.20, id fina de 7.00 á 9.00, id borrega cruza de 5.00 á 6.30; fina de 5.00 á 7.00.

Vendiéronse 350.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 1/8 y el comercial á 48 1/4.

—Por novillos se pagaron de $ 32 á 50, por vacas de 22 á 36 y por terneros de 5 á 10.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 230.00.
Idem para fin de mes, 230.60.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 13.60.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.50.
Idem idem 1898, para mañana, 72.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 72.50.
Idem idem 1898, para fin de Mayo, 73.00.
Banco Francés (oro), al contado, 97.50.
Banco Español, al contado, 122.50.
Consolidada Interna, 1891, al contado, 81.50.
Consolidada de Santa Fé, 1893, al contado, 47.50.
Idem idem 1893, para fin de mes, 48.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/16 á 48 1/4.
» Francia, 5.06 á 5.06 1/2.
» Alemania, 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.08.

Salen Vénus y Triton.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 231.00 y cerró á 230.00.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 229.30 y cerró á 229.00.

El viaje del ministro de Fomento

No se han hecho públicos los detalles del viaje realizado por el ministro de Fomento al Puerto del Sauce ni se ha dado á conocer el propósito principal que lo determinaba. Apenas sí se ha dado la noticia del viaje ministerial y del regreso, con una nómina incompleta de los acompañantes, pues se omitió incluir entre estos al señor Juan B. Medici concesionario de la Empresa de los ferrocarriles del Oeste y al ingeniero inspector de los mismos señor Storm, amen de varios empleados de la línea.

El ministro de Fomento se proponía en su viaje conocer de *visu* la línea, darse cuenta personal de su importancia y de las zonas que recorre, á fin de adquirir elementos de juicio perfecto en todas las cuestiones en que pueda corresponderle intervenir.

Entre esas cuestiones le interesaba especialmente al doctor Pena darse cuenta *sobre el terreno* de lo que constituye la reclamacion del vecino de San José señor de la Llosa contra la empresa de los Ferrocarriles del Oeste por la construccion de los terraplenes sobre los cuales se ha tendido la línea en los suburbios de aquella ciudad.

Como se sabe por las publicaciones que ha hecho aquel vecino, su queja consiste en que, debido á dichos terraplenes los terrenos de su pertenencia se inundan en los dias de lluvia, con perjuicio de sus intereses. Este asunto está para ser resuelto por el ministerio de Fomento, siendo abogado de la empresa el doctor José P. Ramirez, y del señor de la Llosa el doctor Isaac Gil.

Los viajeros partieron de ésta el domingo á las 7 y 10 a. m. en tren expreso y ocupando un coche especial, cómodamente instalados.

Al llegar á San José, se hallaron en la estacion con el jefe político del departamento que iba á saludar al ministro. El doctor Pena advirtió al jefe político que al regreso del viaje se detendría allí á fin de cambiar ideas con el señor de la Llosa, el doctor Gil, el propio delegado del Ejecutivo y el doctor Ramirez respecto de la reclamacion que se gestiona ante su ministerio.

En el mismo tren que salieron de Montevideo los viajeros entraron á la línea del Oeste y siguieron hasta la estacion Nueva Helvecia, donde hicieron alto algunos instantes.

El doctor Pena no cesaba de tomar informes con un interés siempre creciente, respecto de todo lo que veía. A las 11 y 20 llegaron al Rosario, pasando de la estacion á la casa del ingeniero Medici, situada en el pueblo, en la misma plaza. El señor Medici está allí soberbiamente instalado y ofreció á los viajeros un opíparo almuerzo.

A las 2 de la tarde volvieron á seguir la marcha en el expreso, llegando en media hora al puerto del Sauce. El tren hizo alto junto al muelle y los viajeros pudieron pasar del estribo del coche á la cubierta de uno de los vapores de ultramar que estaban atracados cargando trigo.

Allí no mas se veía otro buque de la misma especie, el Francisco Vidiella y varios vapores pequeños. Todo aquello daba idea del movimiento producido en el puerto del Sauce y de la importancia de la zona agrícola que habían atravesado el ministro y sus acompañantes, así como del inmenso porvenir á que está destinada.

Despues de visitar los depósitos y de informarse del movimiento del puerto del Sauce, de [...]

Disminucion de la memoria

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, decretan:

Artículo 1.° Destínase la cantidad [...] para la construccion del puente sobre el arroyo Cuñapirú, departamento de Rivera.

Art. 2.° Dicha cantidad, será cubierta por ciento de las rentas generales [...] se recauden por la Administracion de Rentas del referido departamento [...]

Art. 3.° Comuníquese, etc.—Montevideo, [...] 25 de 1899.—*Julio Abellá y Escobar*, representante por el departamento de Rivera.

Crónica policial

DINNER DIPLOMATICO

DESDE FLORES

La muerte de Cipriano Olarte

CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO

Noticias militares

CASA DE GOBIERNO

PROGRESOS AGRICOLAS

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA LA AGRICULTURA

Ganadería y Agricultura

DE LA CAMPAÑA

ECOS SOCIALES

Datos diversos

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

DIA COMERCIAL

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Los excelentes VINOS de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO"

PASTILLAS POLICALA

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

LEYES de Registro Cívico Permanente y de Elecciones. De venta en esta imprenta

Tarjetas de visita á 0.60 el ciento. Se hacen en esta imprenta

J. A. Tálice hermanos

LIBRERIA NACIONAL — A. Barreiro y Ramos

COMERCIO

Boletín mensual de la Direccion General de Estadística

COMPARACION con igual mes del año anterior

ULTIMA HORA

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Cipriano C. Silva

Banco Comercial

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto de los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscricion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00



INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Habiéndose dispuesto que la garantía del segundo grupo de depósitos, indicado en el pliego de condiciones que sirve de base para el llamado á licitacion á que se refiere el aviso de esta oficina, fecha 13 del corriente, para el servicio de las capatacías [illegible] —Montevideo, Abril 21 de 1899.—*La Direccion.* 901-my3

Tesorería General de I. Primaria

El jueves 27 del corriente, esta Tesorería empezará á pagar [illegible] —Montevideo, Abril 25 de 1899.—*El tesorero.* ab.29

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes que se destinan al personal de las policías de la República, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

UNIFORME PARA LA JEFATURA P. DE LA CAPITAL

[illegible]

11 El número de uniformes á confeccionarse es el siguiente:

A Policías Urbanos	1901
B Policías Rurales	1772
Total	3673

[illegible] —Montevideo, Abril 24 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 874-ab.29

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible] —Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 872-my.4

Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos debidamente autorizada por el Superior Gobierno llama á propuestas [illegible] —Montevideo, Abril 3 de 1899.—*La Direccion.* 713-my.8

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo [illegible] —Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750 my.6

Secretaría del Senado

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la H. Asamblea General, Cámara de Senadores y Comision Permanente [illegible] —Montevideo, Abril 13 de 1899.—Firmado:—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario. 839-ab.21

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas [illegible] —Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 861-my.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de invierno y de diario para el ejército [illegible] —Montevideo, Abril 18 de 1899.—*La Secretaría.* 857-ab.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

REMATE ALMONEDA

[illegible]

[illegible] —Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab.19

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Abril.—Averías—Arroz y bisagras [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 28 de Abril de 1899.

[illegible]

PLATINAS!

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Abril [illegible]

30 POTROS MESTIZOS ESPECIALES—10 LINDAS MULAS CRIOLLAS

A las 2 de la tarde.

Próximamente detalles. 903-ab.25

Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.

Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.

A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novísima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta tiene el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 31 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Socorro*, escribano público. 871-ab.20

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 26 de Abril á las 4 de la tarde, espléndido solar, calle Ejido entre las de Uruguay y Mercedes, contiguo al hermoso colegio de las hermanas Adoratrices, mide 10 metros 85 por 30 metros 75. Area 333 metros cuadrados 64 centímetros, ó sean 452 vs. cs.

Adoquinado, verede y cerco pagos.

Caño maestro y tranvia al frente.

Títulos superiores.

Base de venta: 5 pesos la vara, al contado.

Garantía de la oferta 200 pesos.

Por títulos y más detalles: Andes 222c de 1 á 2 p.m. 823-ab.15.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 de la tarde. Linda casa quinta—Agraciada 651

Inmediata al mirador de Suarez lindando con las conocidas quintas de la sucesion Chiarino, (antes Gayoso), don B Caviglia y Vaeza Ocampo. Mide 46 metros ó sean 53 vs. 55 c. con frente al Oeste sobre la importante calle Agraciada.

Esta quinta tiene una superficie de 3408 m. c. equivalentes á 4618 vs. c. 41 d. Ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta reuniendo todas las comodidades. Consta de 8 habitaciones: una espaciosa sala, 3 cómodos dormitorios, espléndido comedor con estufa, gran sala billar, 2 lindas piezas de altos, 1 buena despensa, 1 bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, 2 letrinas, 1 para familia de último sistema y 1 para servicio, cochera, caballeriza y galpon para peones, 1 elegante vestíbulo al frente que mide 36 m. c. con escalera y piso de mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor con columnas de hierro de 20 m. de largo por el costado Norte. Al frente tiene una sólida y elegante verja de hierro, con pared y pilares de ladrillo y cal, el porton de entrada es exprofeso para carruajes. Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre; hay como 50 árboles frutales procedentes del establecimiento de horticultura del señor Basso, durazneros, manzanos, guindos, ciruelos, etc., etc., todo de clase exquisita, plantas de adorno y flores de mérito, en los jardines. Las mejoras han sido muy costosas; toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de hurunday, los cielorasos son de yeso, hasta en el cuarto de baño; puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea, servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas.

Los caminos han sido macadanizados y balastrados en todo el jardin. Hay muchas mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia aun para el mas exigente en materia de buen gusto.

Arrimos, adoquinado y vereda, todo pago.

Los títulos son superiores y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Benjamin Pereyra, calle Zabala núm. 172.

Esta hermosa casa-quinta está actualmente alquilada en el ínfimo precio de $ 60 mensuales, sin contrata. ¡En 1895 ganaba 110 pesos!!

Base de la venta $ 10 000 al contado en oro sellado.

Garantía de la oferta: 1.000.

Por planos y cualesquier otro dato, Andes 222 A. de 1 á 2 p. m. 897-ab.25.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

CAMPOS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del próximo Abril á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate público, en la puerta del juzgado calle Rincon número 63, por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del juzgado, del inmueble siguiente: Una fraccion de campo con todas sus mejoras, situado en el departamento de Rio Negro, compuesto de un área superficial [illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el pais, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 817-ab. 18

José María Canto

Remate del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle 18 de Julio núm. 535, esquina Piedad.

Por completa liquidacion

EL MIÉRCOLES 26 del corriente mes de Abril á las 12 y 1|2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza y bebidas.

AL MISMO TIEMPO—Medidas métricas, balanzas, bácula, molinillo, tostador de globo, 1 prensa para uvas, 1 máquina para embotellar, lámparas, mesas, bancos, armazones y mostradores.

Se admiten ofertas particulares antes del dia fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c., entre las de Migue ete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 147. 831-ab.22.

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicada en la jurisdiccion de la Aldea; sexta seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso. Tasado á razon de tres pesos la hectárea, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sean dos pesos la hectárea.

¡Ojo pichincheros y pequeños capitalistas! Fíjense bien en la tasacion y digan si no es una verdadera pichincha el poder hacerse casi de una suerte de estancia por la ínfima suma de tres mil seiscientos pesos más ó menos.

EL DIA 28 de Abril á las 2 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo, que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas, comprendidas en el mismo campo, formando la totalidad de 1806 hectáreas, 2795 centiáreas, que lindan por una parte con terrenos del coronel Andrés Klinger hoy de don Nicolás Morillo, por otra parte con terreno de chacra y don José E. Travieso, por otro con el Arroyo Tranquera y por otro con terreno de don Juan M. Oliver.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantí de su oferta. La venta se hace libre de contrato de arrendamiento y con títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, como el plano respectivo en la oficina de la citada Comision Liquidadora.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157. 809-ab 13.

Manuel P. Mendoza

Con autorizacion judicial.—Al mejor postor.—Para reparticion de bienes.—De la cómoda casa calle de Egido núm. 271, perteneciente á la sucesion de Joaquin Gutierrez, que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

EL DOMINGO 30 de Abril corriente, á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion y con autorizacion judicial esta casa que consta: de escritorio, sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de altos, excusado, dos patios, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

Pueden verse en la escribanía de don José Ferrería, Ituzaingó 176.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas datos al martillero, Canelones 131. 844-ab.18.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, liquidacion completa del barrio Diego Lamas, en la capital, á 10 minutos de la Plaza Matriz, al lado de los grandes parques y jardines públicos, localidad de inmenso porvenir, terrenos espléndidos, calles de 20 varas de ancho, verdaderos boulevares, 77 solares que quedaron por vender á causa del mal tiempo.—¡Todo va al muere! ¡Todo se va á vender! ¡Por lo que quieran dar! ¡Y á pagar á largos plazos! Por pequeñísimas mensualidades, con tren á la puerta, el tren del Este, tres cuadras frente al tren.

El que compre un solar asegura el porvenir y antes de haberlo pagado habrá duplicado lo menos su capital.

Cada peso ahorrado á los 3 años le representa un doblon.

Esta es la mejor caja de ahorros.

El verdadero y positivo seguro sobre la vida.

Tambien se venderá á largos plazos la magnífica casa con todas las comodidades; de azotea, algibe, parrales y jardin. Mide más de media cuadra de frente al tren.

Todo elogio sobre la posicion de estos terrenos, su ubicacion central y porvenir seguro y positivo está demas.

Basta verlos para darse cuenta de ello.

Es una verdadera oportunidad que ofrece á sus numerosos clientes

La Industrial

El remate se efectuará á las 2 en punto.

Con 3, 4 ó 5 pesos mensuales se puede comprar un espléndido lote: asegurar el porvenir.

Se fia á todo el que se presente

El tren es gratis ida y vuelta para todos.

ORDEN DEL REMATE

25 vagones saldrán de la calle Perez Castellanos frente al Mercado del Puerto á la una y media.

A la una 1 cuarenta podrán tomar acomodos en el gran convoy todos los que se encuentren en la Plaza Independencia esquina Sarandí, pues vamos al remate con el tren del Este.

A la una y cuarenta y cinco se detendrá el convoy en la calle 18 de Julio frente al Pabellon donde podrán acomodarse los vecinos del Cordon y Aguada.

Recomiendo puntualidad.

Ya saben que el remate es el domingo próximo á las 2 de la tarde.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio esquina Convencion. 898-ab. 25.

Agustin Serracco

Remate de dos solares situados en la calle Gaboto haciendo cruz con la estacion del trenvía del Paso del Molino, línea Sud, entre las calles Isla de Flores y San Salvador, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 p. m. empezaré la venta de los dos solares arriba anunciados, uno con accion al otro para mayor facilidad, compuesto el que linda por el Norte de 7 m. de frente á la calle Gaboto por 47 m. 75 cts. de fondo al Este, y el otro que linda por el Sud compuesto tambien de 7 m. de frente por 52 m. 50 cts. de fondo, terreno llano y con cimientos en el frente; el solar que mira por el Norte linda con una buena casa y el del Sud con otra en construccion, rodeados de buenas casas y de los trenes de Montevideanos que pasan por su frente, el Oriental y el del Este en la esquina de la calle S. Salvador y en la esquina de Isla de Flores la estacion del Trenvía al Paso del Molino, línea Sud. Venta al mas alto precio y con títulos buenos, y el mejor postor me entregará la suma de 100 pesos por cada solar en garantía de su compra. Para más pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes núm. 287. 902-ab.25

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como valioso mobiliario que adorna la casa habitacion del doctor Héctor M. Garzon por ausentarse para Europa. Calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.° de Mayo á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Seis ricas y espléndidas galerías, estilo griego, con cenefas de peluse y cortinados del Japon bordados en oro y con sus correspondientes estores de tul con aplicaciones; un gran juego de salon Luis XV, laque rosa y oro, tapizado en lampás de seda; un rico piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, Schuestein; grandes cuadros al óleo de Gobbi, Dinunzio, Jaume, Sannuy, Pellegrini, Poliarolli de Milan, Coleman de Roma, Fuentes y otros autores notables; rico alfombrado Bruselas, tripe cortado; dos grandes espejos, con lunas bisaut Saint Gobain; un rico chiffonnier, premiado en la Exposicion de Paris y adquirido por la casa de Caviglia; una gran consola estilo griego, premiada en la Exposicion de Bruselas, adquirido tambien por la misma casa; dos grandes ánforas con pedestales de cerámicas, ricamente pintadas y que fueron expuestas en la Exposicion de Turin por la casa de Mazzariella de Nápoles; dos grandes jarrones terracotas legítima de Ca ciapuota; un amueblado nogal y oro tapizado en lampás, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas; aparatos de gas, etageres bronces é infinidad de obras de arte.

ESCRITORIO—Gótico, roble macizo, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos, escritorio ministro, sillon giratorio, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí.

Este amueblado fué vendido por la casa Caviglia en la suma de 1 200 $, así como otro igual vendido al Ministerio de Hacienda, que son los únicos en su género importados al pais, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, genuino, nogal y roble, mármoles Royal Rousse, cristales Saint Gobain y fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, psyché, lavatorio, gran ropero de tres cuerpos. Ademas, toda la rica tapicería de este amueblado que es de gran fantasía y lampás de seda, dos butacas, dos cuadros religiosos, uno de Gobbi y otro de Queirolo Repetto; alfombrado Bruselas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Norte americano legítimo, compuesto de cama matrimonial, dos mesas de luz, cómoda-tocador, lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc., etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIOS—Norte americanos legítimos, compuestos de una camita, un lavatorio, una cómoda, un ropero y una mesa de luz, alfombras, muebles auxiliares, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—Norte americano legítimo, compuesto de un aparador, dos mesitas de trinchar, un cristalero, una mesa, seis sillas, dos sillones y un reloj. Lozas, porcelanas, platinas, cristales, etc.

COMEDOR—Francés, nogal y roble interior, cristales cincelados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id, espejo, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, alfombra, cuadros de Gobbi, Perez Barrada, Jaume, etc. Alfombra Bruselas, porcelanas, cristales, platinas, etc. etc.

VESTÍBULO—Estilo persa, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa con mosaico de marfil, dos grandes pedestales y jarrones pompeyanos, macetas con plantas, etc., etc.

ADEMAS—Muebles sueltos en los cuartos de baño, de vestir, 2.° y 3.° patios, etc.

La casa estará en exhibicion la noche del 29 del corriente desde las 7 á las 11 y el domingo 30 desde las 8 de la mañana á 11 de la noche.

MUY IMPORTANTE—El espléndido palacete del doctor Garzon, compuesto de 14 piezas, dos patios, vestíbulo, terraza, etc. Se halla en alquiler. 893-ab.23.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como rico mobiliario que adorna la casa del doctor don Héctor M. Garzon, por ausentarse para Europa, calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.° de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todo el valioso mueblage que adorna la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente.

MUY IMPORTANTE—Se alquila el magnífico palacete del doctor Garzon. Consta de 14 piezas, 2 patios, vestíbulo y terraza al fondo. Podrá visitarse el 29 y 30 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol. 852-ab.18.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De una casa en el Camino Suarez núm. 98 al lado de Chalet del señor Pouyanne. Produce hoy $ 10 mensuales y está tasada en la suma de $ 900 ó sean sus dos terceras partes $ 600.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un solar de terreno con lo en él construido, situado al Norte del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 8 metros 885 milímetros de frente al Camino Real, calle de Suarez núm. 98, por 85 metros 90 milímetros de fondo lindando por su frente con el camino ó calle situada, por el Sur con el solar núm. 12, por el Este con el camino calle de Suarez y por el Oeste con el solar núm. 4; que ha sido tasado en la suma de 900 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Ruibal y Lucía Durán.—Montevideo, Abril 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes ocurrir á la calle Misiones 218. 883-ab.22.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Bruny y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña Maria Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400 000
Idem suscrito	» 1:500 000 ó sean	» 7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica Brasil, Chile, Escocia España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expiden giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
	á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual
	por 3 meses fijos	2 » »
	por 6 » »	3 » »
COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 » »
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — *C. J. Nuttal*, Gerente

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victol, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros

RODEO MINAS—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3|4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 694-jn.29

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO

En el renombrado establecimiento «El Paraiso», propiedad de **Cárlos Reyles**, se arriendan dos fracciones de excelente campo, cada una de cuatro mil cuadras, con poblaciones, montes, mangueras y divididas una en cinco y otra en ocho potreros.

La correspondencia á Cárlos Reyles, Colon. 988-my.10

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS — TRITON — HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa.)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir a la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumba y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante RICHARD

Saldrá el 6 de Mayo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el 26 de Abril á las 3 de la tarde para Bahia, Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 00

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el 1.° de Mayo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RABEL

Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a